



Parlamento de Cantabria

ACTA NÚMERO 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 9L/2017/S.A.P.A/3.1.1.0001, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA LOS AÑOS 2018 Y 2019, PRORROGABLE POR UN AÑO MÁS, CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la sede de la Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y cuarenta minutos del día trece de diciembre de dos mil diecisiete, se reúne la Mesa de Contratación del Parlamento de Cantabria bajo la Presidencia de D. Ángel Luis Sanz Pérez, Letrado Secretario General del Parlamento de Cantabria, con la asistencia de D. Jesús María Corona Ferrero, Letrado Director de Gestión Parlamentaria y D^a. Inmaculada Pedraz Álvarez, Interventora, como vocales, y D^a. Pilar Monje Velarde, Jefa de Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales, que actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión pasando a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

Se inicia la sesión con el estudio del informe motivado preparado por el Jefe de Servicio de Régimen Interno para valorar las ofertas técnicas sobre la base de la documentación obrante en el sobre número dos y que servirá para puntuar los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor .

Tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, se aprueba la valoración que incorpora el informe del Jefe de Servicio de Régimen Interno en los siguientes términos:

La calidad técnica del servicio se valorará con un total de 35 puntos que se subdividirá en los siguientes apartados: 20 puntos para el Plan de trabajo y protocolos de actuación (A) y 15 puntos para estructura organizativa asociada al contrato, resultando la siguiente puntuación a cada una de las empresas presentadas:

1. EULEN SEGURIDAD.

A) 19 puntos. Cumple con todos los requisitos exigidos y describe todos los elementos del plan de trabajo y protocolos de actuación. Tiempo de respuesta elevado en comparación con el resto de ofertas.

B) 15 puntos. Se detallan y describen todas las funciones exigidas, considerándose correctas y adecuadas,

2. INVICO SEGURIDAD.

A) 18 puntos. No detalla las actuaciones a realizar en cada tipo de contingencia.

B) 14 puntos. Poco detalle del plan de formación.

3. PROSETECNISA

- A) 20 puntos. Amplio, detallado y correcto plan de trabajo y buen tiempo de respuesta. Describe todos los elementos y protocolos de actuación.
- B) 15 puntos. Detallado plan de formación. Correcto tiempo de respuesta.

4. ILUNION SEGURIDAD.

- A) 17 puntos. No contempla la situación actual del sistema de vigilancia. Tiempo de respuesta definido como "0 horas" irrealizables.
- B) 14 puntos. No especifica plan de formación. Resto de puntos correcto.

A continuación se declara pública la sesión, se da entrada al público (una representante de la empresa PROSETECNISA y un representante de la empresa EULEN SEGURIDAD) y el Presidente da cuenta de la valoración final de las ofertas técnicas.

El Presidente ofrece al público la posibilidad de formular alegaciones, no presentándose ninguna.

Se incorpora como parte integrante del expediente el informe técnico del Jefe de Servicio de Régimen Interno.

A continuación el Presidente procede a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas resultando lo siguiente:

- EULEN SEGURIDAD, S.A.: oferta un precio anual del servicio de 191.229,96 euros y 19,10 euros por hora extraordinaria.
- INTEGRAL DE VIGILANCIA Y CONTROL, S.A. (INVICO): oferta un precio anual del servicio de 192.432,02 euros y 18,79 euros por hora extraordinaria.
- PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. (PROSETECNISA): oferta un precio anual del servicio de 182.102,76 euros y 14,15 euros por hora de servicio extraordinario.
- ILUNION SEGURIDAD, S.A.: oferta un precio anual del servicio de 190.498,33 euros y 18,60 euros por hora de servicio extraordinario.

En los presupuestos indicados no está incluido el IVA:

A continuación se procede a la valoración de las ofertas económicas aplicando la fórmula establecida en el pliego de condiciones y, una vez realizada esta valoración que se refleja en el cuadro contiguo, se procede a la suma del total de puntos conseguido por cada licitador resultando lo siguiente:

Four handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature is a simple, stylized mark. The second is a large, complex, and somewhat abstract scribble. The third is a more recognizable signature with a prominent loop. The fourth is a signature with a large, sweeping loop and a long tail.

| EMPRESAS | PLAN DE TRABAJO | ESTRUCTURA ORGANIZATIVA | PRECIO SERVICIO | PRECIO HORA EXTRA | TOTAL |
|--------------|-----------------|-------------------------|-----------------|-------------------|-------|
| EULEN | 19 | 15 | 59,04 | 2,22 | 95,26 |
| INVICO | 18 | 14 | 58,67 | 2,26 | 92,93 |
| PROSETECNISA | 20 | 15 | 62 | 3 | 100 |
| ILUNION | 17 | 14 | 59,27 | 2,28 | 92,55 |

A la vista de los resultados anteriores, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con lo dispuesto en la base 13.5) del pliego de condiciones, propone la adjudicación del contrato administrativo de prestación del servicio de vigilancia de las dependencias del Parlamento de Cantabria para los años 2018-2019, con posibilidad de prórroga por dos años más, a la empresa PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. (PROSETECNISA) en su oferta de 10.242 horas de servicio efectivo al año por un importe total anual de 182.102,76 euros y un precio por hora de servicios extraordinarios de 14,15 euros, sin IVA, por ser la oferta más ventajosa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presenta acta, que certifica la secretaria de la Mesa de Contratación con el visto bueno de todos los asistentes.

The image shows four distinct handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature on the left is a simple, stylized mark. The second is a more complex, wavy scribble. The third is a large, circular loop with a horizontal line through it. The fourth is a large, circular loop with a horizontal line through it, similar to the third but with a different internal structure.